

## El trabajo de los sociólogos

Por JUAN DIEZ NICOLAS

Las salidas profesionales de los licenciados en Sociología han constituido, ya desde hace años, preocupación fundamental para quienes nos consideramos profesionales en ese campo, sobre todo si, además, como es mi caso, somos docentes en la Facultad. Aunque a nivel personal hemos procurado solucionar los problemas individuales que hemos podido (y quienes me conocen saben hasta qué punto he procurado y procuró ocuparme de quienes me piden ayuda), hoy es urgente plantearse las soluciones a nivel institucional.

Mejor que es innecesario insistir en que la docencia en todos los niveles educativos no puede absorber más que una cierta proporción de licenciados y que, por tanto, la Administración pública y el sector privado (en su doble vertiente de trabajo por cuenta propia o por cuenta ajena) deben constituir los objetivos en los que buscar las soluciones.

De los dos sectores, público y privado, parece que el primero tiene mayor importancia, no tanto porque en el sector público deben crearse más puestos de trabajo que en el sector privado, sino porque la creación de algunos puestos, sea cual sea su número, se reflejará, por consecuencia, en el sector privado.

Tampoco se trata de crear puestos de trabajo para sociólogos en el sector público para resolver el problema de paro de estos licenciados. Hay que crear esos puestos de trabajo porque se necesitan.

El punto de vista del sociólogo, su específico saber profesional, se hay requerido por lo tanto en todos los departamentos ministeriales, tanto a nivel descriptivo como a nivel explicativo-predictivo. Este saber sociológico, aplicado en cada sector, debe ser utilizado para mejor conocer la realidad social de que se trata en cada caso, para conocer las estructuras organizativas y su funciona-

miento, para conocer los diferentes grupos sociales que intervienen en cada sector, sus tensiones y conflictos, para conocer las actitudes y valoraciones individuales, etc., todo lo cual debe llevar a que se propongan políticas alternativas que permitan actuar sobre la realidad social de acuerdo con los objetivos planteados.

La diferencia fundamental entre quien pretenda trabajar profesionalmente como sociólogo en el sector público o privado y quien se dedice sólo a la docencia e investigación en la Universidad es que, en este último caso, puede uno dedicarse al saber por el saber de que no quiere decir que otros no aprovechen ese saber para actuar sobre la sociedad, mientras que, en el trabajo profesional, el sociólogo debe tener clara conciencia de que su trabajo debe servir, directa o indirectamente, para adoptar decisiones que tendrán consecuencia sobre la propia realidad social.

El sector público necesita, buenas profesionales de la Sociología, como en su día incorporó a los abogados, a los economistas, a los ingenieros, a los arquitectos, a los médicos, etc., porque, de esta forma, la Administración no podrá llevar adelante sus políticas sectoriales. El sociólogo es absolutamente necesario en la política educativa, sanitaria, de empleo, de vivienda, de medio ambiente, en la ordenación y administración del territorio y en el urbanismo, en la cultura, la justicia, el deporte o el turismo, en la información, pero también en los distintos departamentos económicos, en la defensa y en las relaciones exteriores, y, muy especialmente, se requiere su saber profesional en la propia política de administración pública.

Hoy el saber sociológico constituye un enfoque y una metodología perfectamente diferenciados de los que ofrecen otras ciencias sociales, como el derecho o la economía, y pienso que se debería descartarse (si se continúa la actual política de Cuerpos especiales de la Administración) la posibilidad de crear un Cuerpo de sociólogos del Estado, similar al de abogados o economistas del Estado. Hasta la fecha sólo el Ministerio de Agricultura tomó la iniciativa de crear un Cuerpo especial de sociólogos.

Si la sociedad actual ha cambiado respecto a la de hace décadas, si han cambiado las necesidades y los objetivos políticos sectoriales, no se de extrañar que también sean otros necesarios nuevos conocimientos en los servicios públicos. Por ello se hace cada día más necesario un diálogo sincero e intenso entre los docentes de la Sociología y los profesionales de este campo, con los posibles «clientes» profesionales en cada uno de los sectores de actividad educación, sanidad, vivienda, urbanismo, etcétera, con el fin de conocer qué ofrecemos los sociólogos y qué espera la sociedad de nuestro saber profesional en cada campo. Sólo así se resolverá el problema de identidad profesional y el asociado problema social de empleo de los profesionales de la Sociología.

### DIPUTACION PROVINCIAL

DE SEVILLA

#### CONCURSO

La recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Sevilla de censo inferior a 5.000 habitantes.

Tipo de licitación: importe máximo 2.000.000 pesetas.

Plazo admisión proposiciones: hasta el día 5 de noviembre de 1988.

El «Boletín Oficial del Estado», fecha 12 del mes en curso, publica anuncio extenso.

Sevilla, 14 de octubre de 1988.—El presidente (Inglés).

### CAZADORES

Ojo día 28, 184 perdices, cinco puercos ibéricos. Puntos 20.000. Desecha. 888 88 87 (madriñan)